

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36257 ZARAGOZA

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

Que con fecha trece de julio de 2013, se publico BOE, de declaración del Concurso número 193/2013-e, de la entidad Ingalza, S.A., con NIG 50297 47 1 2013 0000421, y CIF A-50044072, domicilio social en Polígono Malpica, calle La Higuera, número 25, La Puebla de Alfinden (Zaragoza).

Que en dicho BOE se produjo un error en su transcripción en su punto tercero, procediéndose a su rectificación a través del presente en el siguiente sentido:

"Donde dice fecha de declaración del concurso doce de abril de 2013."

"Debe decir fecha de declaración del concurso veintiuno de mayo de 2013."

Zaragoza, 22 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130053855-1